



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1789-2019-R-UNA



Puno, 23 de julio del 2019

## VISTOS:

El OFICIO N° 800-2019-D-DGA-UNA-P de fecha 22 de julio del presente año, mediante el cual, el Director General de Administración solicita aprobación de la MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019 – VERSIÓN 5.0, de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno;

## CONSIDERANDO:

Que, acorde con los fundamentos contenidos en el documento de vistos, el OFICIO N° 471-2019-OL-DGA-UNA-P y, el INFORME N° 048-2019-J-UP-OL-DGA-UNA-P, resulta necesario la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente año, aprobado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0144-2019-R-UNA de fecha 22-01-2019; considerando la inclusión y exclusión de procesos de selección;

Que, el art. 15 numeral 15.1 del Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que cada entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, el art. 6 del Reglamento de la Ley, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece: *numeral 6.1 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.";* *numeral 6.2 "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.";* *numeral 6.3 "La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso."*

Que, por consiguiente, en el marco de la normativa invocada, es procedente autorizar la modificación propuesta, conforme a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución; contando con la opinión legal favorable emitida por la Oficina General de Asesoría Jurídica, contenida en el INFORME LEGAL N° 1372-2019-UNA-PUNO/OGAJ; con el dictamen favorable del Despacho Rectoral; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y, de conformidad con la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1787-2019-R-UNA;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** APROBAR, la modificación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, (VERSIÓN 5.0), aprobado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0144-2019-R-UNA, excluyendo e incluyendo los siguientes procesos de selección:

### SE EXCLUYE del PAC 2019 – UNA-P, el siguiente proceso:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO.
ACUERDO MARCO	MELAMINA 18MM X 2.14 M X 2.44M	120,240.00	R.O.
	MELAMINA 15MM X 2.14 M X 2.44M	10,020.00	

### SE INCLUYE en el PAC 2019 – UNA-P, los siguientes procesos:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	PLANCHA DE ACERO INOXIDABLE 1.32 mm X 1.20 m X 2.40 m	3,866.60	R.O.
	PLATINA DE FIERRO NEGRO 2 in X 3/16 in X 6 m	3,093.60	
	PLATINA DE FIERRO 1 1/2 in X 3/16 in X 6 m	2,373.60	
	PLATINA DE FIERRO 3/16 in X 1 in X 6 m	1,520.00	
	TUBO DE ACERO ELECTROSOLDADO CUADRADO 0.9 mm X 1 in X 1 in X 6 m	25,755.00	
	TUBO DE FIERRO ELECTRO REDONDO 1.2mm X 1 in X 6m	9,915.00	
	TUBO DE FIERRO CUADRADO 1.5 mm X 1 1/4 in X 1 1/4 X 6 m	15,835.00	
	TUBO DE FIERRO CUADRADO 1.20 mm X 1 in X 2 in X 6.00 m	12,868.00	
	PLANCHA DE FIERRO DE 1/32 in X 2.40m x 1.20 m	1,755.00	
	PLATINA DE FIERRO 1/2 in X 3/16 in X 6m	19,245.00	
	PLATINA DE FIERRO 1/4 in X 1/8 in X 6m	3,732.00	

...III





*Universidad Nacional del Altiplano - Puno*  
*Resolución Rectoral N°: 1789-2019-R-UNA*

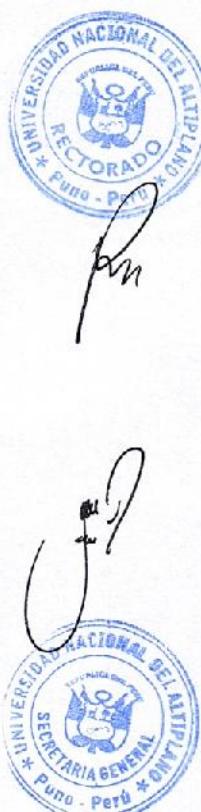


23-07-2019  
 III...

pág. 02

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE LIMPIEZA, CORTE Y ELIMINACION EN AREA LIBRE DE PREDIO	40,000.00	R.O.
	SERVICIO DE ELIMINACION DE DESPERDICIOS	13,333.33	
	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	54,666.67	
	ALQUILER DE CAMION VOLQUETE	22,500.00	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	MELAMINA 18MM X 2.14 M X 2.44M	120,234.00	R.O.
	MELAMINA 15MM X 2.14 M X 2.44M	8,940.00	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ATRIL DE MADERA	605.93	R.O.
	CREDENZA Estante de MADERA	6,135.00	
	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	1,213.00	
	ESCRITORIO DE MADERA DE 8 GAVETAS	802.50	
	ESTANTE DE MADERA DE 6 DIVISIONES	1,464.50	
	ESTANTE DE MADERA DE 9 DIVISIONES Y 2 PUERTAS CORREDIZAS	1,434.75	
	EXHIBIDOR DE PUBLICACIONES	1,275.00	
	MESA DE MADERA	1,606.25	
	MESA DE REUNIONES DE MADERA	4,101.25	
	MODULO DE COMPUTO	16,470.00	
	ESCRITORIO DE MADERA 1.20 M X 60 CM X 75 CM	572.50	
	SILLA FIJA DE METAL	6,528.00	
	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS Y ESPALDAR REGULABLES	9,960.00	
	SOFA DE MADERA DE 3 CUERPOS	5,720.00	
	VITRINAS DE MADERA	1,445.25	
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG	166,243.00	R.O.
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BARRA PARA CONSTRUCCION 1/2" GRADO 60	7,747.80	R.D. R.O.
	BARRA PARA CONSTRUCCION 5/8" GRADO 60	72,551.70	
	BARRA PARA CONSTRUCCION 3/8" GRADO 60	26,568.00	
	BARRA PARA CONSTRUCCION 6MM" GRADO 60	795.30	
LICITACION PUBLICA	EQUIPO PARA RECONOCIMIENTO DE MINERALES POR DIFRACCION DE RAYOS X (XRD) DE MESA	449,618.87	R.O.
LICITACION PUBLICA	ESPECTROMETRO DE FLUORESCENCIA DE RAYOS X (XRF) DE SOBREMESA	411,712.46	R.O.
	ESPECTROMETRO ANALIZADOR DE MERCURIO POR TECNICA DE FLUORESCENCIA	197,083.00	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONJUNTO COMPLETO PARA ENSAYO TRIAXIAL DE SUELOS	257,070.92	R.O.
LICITACION PUBLICA	ESTACION TOTAL DE 1 A 2"	215,340.00	R.O.
	ESTACION TOTAL ROBOTICA	267,000.00	
	ESTACION TOTAL <=2"	117,440.00	
	GPS DIFERENCIAL BASE Y ROVER	171,000.00	
	GPS DIFERENCIAL ROVER	323,015.00	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	329,424.00	R.O.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SIMULADOR AVANZADO DE PARTO CON BEBE DE PARTO	352,500.00	R.O.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	TRITURADORA	61,006.00	R.O.

III



*P.M.*

*J.J.*



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## Resolución Rectoral N°: 1789-2019-R-UNA



23-07-2019

pág. 03

III...

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FTE. FTO.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ROTAVAPOR	92,119.60	R.O.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	EQUIPO MULTIPARAMETRO	58,090.84	R.O.
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ENSAYO DE CORTE DIRECTO EN ROCAS	140,526.45	R.O.

**Artículo Segundo.- DISPONER,** la correspondiente publicación en el SEACE y poner a disposición de los interesados en la página web de la entidad, conforme a ley.

**Artículo Tercero.-** La Dirección General de Administración, la Oficina de Logística y demás dependencias correspondientes de la institución, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL



DR. ROGELIO O. FLOREZ FRANCO  
RECTOR (e)

R.R. N° 1787-2019-R-UNA

DISTRIBUCION  
• Dirección General de Administración  
• OCI, OGAI, OGPD  
• Ofc.: Logística; Portal de Transparencia – UNA-P  
• Archivo/2019.  
jafri.

